# BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05670/001/2020

## Datos del Contribuyente

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA NRO 100 | | | | | |
| Nombre del Contribuyente | CORVAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | | | | | |
| CUIT NRO. | 30-71098556-8 | | Est. | 0 | Mes de cierre | 3 |
| Domicilio | A. FLEMING 1142 BUENOS AIRES | Piso: | Oficina: | Código Postal: 1876 | | BERNAL, |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON 31/100--* ($48,362.31) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2019<br>Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L633327<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/02/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 15/03/2019 | $ 16,098.45 |
| Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/05/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 15/10/2019 | $ 13,154.22 |
| Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 25/06/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 15/11/2019 | $ 19,109.64 |
| Total Adeudado | $ 48,362.31 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

# BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05670/002/2020

## Datos del Contribuyente

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA NRO 100 | | | | | |
| Nombre del Contribuyente | CORVAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | | | | | |
| CUIT NRO. | 30-71098556-8 | | Est. | 0 | Mes de cierre | 3 |
| Domicilio | A. FLEMING 1142 BUENOS AIRES | Piso: | Oficina: | Código Postal: 1876 | | BERNAL, |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 14/100--* ($8,351.14) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241 | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2019<br>Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L633327<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/03/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 19/03/2019 | $ 3,049.08 |
| Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 11/09/2019 | $ 5,302.06 |
| Total Adeudado | $ 8,351.14 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

# BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05670/003/2020

## Datos del Contribuyente

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA NRO 100 | | | | | |
| Nombre del Contribuyente | CORVAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | | | | | |
| CUIT NRO. | 30-71098556-8 | | Est. | 0 | Mes de cierre | 3 |
| Domicilio | A. FLEMING 1142 BUENOS AIRES | Piso: | Oficina: | Código Postal: 1876 | | BERNAL, |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 53/100--* ($18,769.53) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2019<br>Actuacion: CADUCIDAD PLAN Nro. L633327<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/03/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 19/03/2019 | $ 3,494.79 |
| Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00010337<br>Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 03/2019<br>Fecha de Notificacion: 02/12/2019 | $ 4,862.92 |
| Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00010354<br>Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 04/2019<br>Fecha de Notificacion: 02/12/2019 | $ 5,286.09 |
| Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00010343<br>Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 05/2019<br>Fecha de Notificacion: 02/12/2019 | $ 5,125.73 |
| Total Adeudado | $ 18,769.53 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

# BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05670/004/2020

## Datos del Contribuyente

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA NRO 100 | | | | | |
| Nombre del Contribuyente | CORVAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | | | | | |
| CUIT NRO. | 30-71098556-8 | | Est. | 0 | Mes de cierre | 3 |
| Domicilio | A. FLEMING 1142 BUENOS AIRES | Piso: | Oficina: | Código Postal: 1876 | BERNAL, | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 62/100--* ($19,797.62) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00010349<br>Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 06/2019<br>Fecha de Notificacion: 02/12/2019 | $ 7,362.42 |
| Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2019<br>Fecha de Presentación de la DJ: 11/09/2019 | $ 12,435.20 |
| | Total Adeudado $ 19,797.62 |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020